



Universidad
Francisco de
Vitoria
Postgrado
y Consultoría
UFV Madrid

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS OFICIALES DE POSTGRADO

Esta solicitud ha de presentarse antes del comienzo del programa

| | |
|-----------------------|--|
| APELLIDOS Y NOMBRE | |
| DNI / NIE / PASAPORTE | |
| EMAIL | |
| TELÉFONO DE CONTACTO | |

Por ello, **SOLICITA** el reconocimiento de asignaturas del MÁSTER UNIVERSITARIO EN que se imparte en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA, para lo que adjunta los documentos que a continuación se relacionan (Indicar según el caso):

Por otros estudios oficiales universitarios de nivel de postgrado

- Certificado oficial donde constan las asignaturas cursadas y aprobadas
- Plan de estudios completo de los estudios oficiales de postgrado cursados
- Programa o guía docente de cada una de las asignaturas en el que figura el contenido sellado por la universidad de origen

Por experiencia profesional

1. General

- Certificado de empresa en el que conste: Proyecto, ámbito, categoría, funciones desempeñadas y duración.

2. Si el interesado tuviera dicha experiencia profesional y no pudiera ser acreditada por la empresa (caso de empresas que ya no existan, por ejemplo), deberá presentar:

2.1. En el caso de ingenieros que están colegiados:

- Certificado del Colegio Oficial donde quede reflejado las empresas en las que ha ejercido su desempeño profesional

2.2. En los casos restantes (necesarios los dos documentos):

- Vida laboral donde se refleje la/s empresa/s en las que ha trabajado
- Declaración jurada donde especifiquen las labores desempeñadas en dichas empresas

Se podrá reconocer hasta un máximo del 15% del total de ECTS del Máster.

El Comité de Admisiones del Máster se reserva el derecho de solicitar al alumno otro tipo de documentación.

Madrid, de de

Firma del interesado

| | | |
|----------------------------|---|--|
| *Recepción de la solicitud | *Entregado a la Comisión de Convalidaciones | * Resolución de la Comisión de Convalidaciones |
|----------------------------|---|--|

*Los espacios sombreados serán rellenados por el órgano responsable

La comunicación sobre la resolución de convalidaciones será enviada a los alumnos por correo electrónico en el plazo de un mes después del inicio del programa

Los datos que se proporcionan a través de este formulario deben ser veraces y corresponder a la identidad del interesado. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, el interesado queda informado de que los datos de carácter personal que nos proporcione mediante la cumplimentación de este formulario serán almacenados en un fichero responsabilidad de la Fundación Universidad Francisco de Vitoria, con el fin de atender la solicitud realizada por el interesado y para el envío de comunicaciones relacionadas con la misma. La cumplimentación de todos los datos es obligatoria, dado que en el caso contrario la solicitud no podrá ser tramitada. El interesado puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con los datos objeto de tratamiento, enviando un escrito con la fotocopia de su DNI a la Secretaría General de la Universidad Francisco de Vitoria, a la siguiente dirección: Ctra. de Pozuelo a Majadahonda km 1.800, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid.